

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO VALLARTA
Comisión de adquisiciones y enajenaciones
Concurso CL-ITSPV-02/2012 "Contratación de Arrendamiento de
Fotocopiadora"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas con del día 24 de abril del 2012, se reunieron en la **Primera sesión ordinaria del año 2012**, los miembros de la Comisión de Adquisiciones en el salón C-18 del edificio "C" dentro de las instalaciones ubicado en la calle corea del Sur con número 600 en la colonia el Mangal para celebrar el acto de dictamen técnico del **Concurso CL-ITSPV-02/2012** para la "Contratación de Arrendamiento de Fotocopiadora", con la finalidad de determinar cuáles de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta** convocó a las compañías interesadas en participar en el Concurso CL-ITSPV-02/2012 "**Contratación de Arrendamiento de Fotocopiadora**" citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 frac II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual 7 empresas y 1 persona física recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

1. SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2. JOAQUIN MANUEL MEDINA BARRERA
3. RIZO PAPELERA S.A. DE C.V.
4. KARLA FABIOLA GOMEZ SOLORZANO
5. CENTRAL DE COPIADORAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
6. COPYMAX VALLARTA, S.A. DE C.V.

Con fecha 23 de Abril del 2012, sólo 1 (una) empresa entregó su propuesta técnicas y su propuesta económica, siendo ésta: JOAQUIN MANUEL MEDINA BARRERA, obteniendo así el derecho a participar en el presente **concurso**, siendo el único que presentó propuesta, misma que se analiza en este acto por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión.



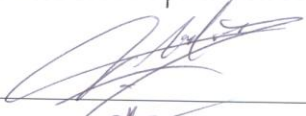



DICTAMEN TÉCNICO:

Con base en el análisis técnico, elaborado por la Comisión Técnica Especializada **que realizó el cuadro**, se determinó por los miembros de la Comisión, que la empresa que a continuación se menciona:

JOAQUIN MANUEL MEDINA BARRERA, cumple y puede participar en las partidas: 1 y 2, siendo estas las partidas en que dicha empresa presentó propuesta.

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el concursante antes mencionado pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas en que participa y en las cuales cumple con lo solicitado en bases.

Con lo anterior se da por terminado el presente fallo técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.

En representación del Mtro. Emilio Contreras Reyes, Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Camacho Sandoval.	
Lic. Víctor Alfonso Robles González Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Alberto Ponce García Vocal Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Enrique García Encarnación Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas	
Lic. Alejandro Torres Magaña Vocal Representante de la Asociación De Hoteles y Moteles en Puerto Vallarta	
Lic. Luis Alberto De la Cruz Cárdenas Vocal Representante de la CANACO en Puerto Vallarta	
SRA. MARGARITA ORTIZ MUÑOZ Vocal Representante de COPARMEX en Puerto Vallarta	